



**MUNICIPIO DE**  
**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N° 034\_mar\_2026**  
**SESION ORDINARIA**

**11 /03/2026**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Marzo 9 de 2026.

**Circular No. 034/2026**

### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 11 de marzo de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 033\_mar\_2026 de fecha 04 de marzo de 2026.
- 2) Kennel Club Uruguayo. Solicita declaración de interés municipal del evento anual a realizarse del 16 al 19 de abril en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este, y celebración del 88º aniversario de Kennel Club Uruguayo.
- 3) Claudia González. Presenta cronograma del Ciclo de Charlas 2026, desde abril a noviembre de 2026.
- 4) Vanina Garaventa. Solicita autorización para realizar presentación de la obra de teatro "Espiral" en escenario de Plaza Artigas, desde el 2 al 5 de abril de 2026, de 19.00 a 23.00 horas.
- 5) Carla Bianco. Solicita sala del Municipio para realizar la presentación del libro "El gusanito verde" durante el mes de mayo, uso del logo institucional y difusión en redes sociales.
- 6) Expte. 2025-88-02-00111. Denominación de nomenclator de Punta del Este con los nombres de Matilde Rivero, Mtra. Ludovica Borallo y Jeanne Moulia "Madame Pitot".
- 7) Expte. 2025-88-01-11991. Cambio de nombre de calle "Del Agua" por "Srta. Catalina Coombs Payton".
- 8) Miguel Harispe. Manifiesta su interés de realizar exposición "Renacimiento del Metal" en sala del Municipio.
- 9) Expte. 2008-88-02-00075. Denominación de pasarelas de madera de Paradas 1 a 3 con el nombre "Humoristas Rioplatenses", Designar el inicio de la pasarela de Parada 1 con el nombre Ricardo Espalter y el acceso de parada 3 con el nombre Alberto Olmedo.
- 10) Cumbre de Turismo Fragrant Hills 2026 del World Tourism, a realizarse del 1 al 4 de junio de 2026 en Beijing.



**Javier Carballal**  
**Alcalde**

**Municipio de Punta del Este**

**Acta 034\_mar\_2026:** En la ciudad de Punta del Este, el día 11 de marzo de 2026, siendo las 10.00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 034\_mar\_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, concejales titulares: Rodrigo Arango, María Antía, Luis Varela y Martín Laventure, y concejales suplentes Julio Pérez, María Sara Baroffio y María del Huerto Casañas. La Concejala Espasandín anunció la imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobar el acta 033\_mar\_2026 de fecha 04 de marzo de 2026.

Moción: Aprobar el acta 033\_mar\_2026 de fecha 04 de marzo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos y 1 abstención (Concejal Arango, quien no participó de la misma).**

2) Kennel Club Uruguayo. Solicita declaración de interés municipal del evento anual a realizarse del 16 al 19 de abril en el Centro de Convenciones & Exhibiciones de Punta del Este, y celebración del 88° aniversario de Kennel Club Uruguayo.

Moción: Declarar de interés municipal el evento y celebración del 88° aniversario de Kennel Club Uruguayo, a realizarse del 16 al 19 de abril en el Centro de Convenciones y Exhibiciones de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

3) Claudia González. Presenta cronograma del Ciclo de Charlas 2026, desde abril a noviembre de 2026.

Moción: Se aprueba el Ciclo de Charlas 2026 “Habitar el sentido: Diálogos entre la ontología occidental y el pensamiento situado” a cargo de la Profesora Claudia González. Gestionar reunión con el Sr. Alcalde. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Vanina Garaventa. Solicita autorización para realizar presentación de la obra de teatro “Espiral” en escenario de Plaza Artigas, desde el 2 al 5 de abril de 2026, de 19.00 a 23.00 horas.

Moción: Se autoriza la presentación de la obra “Espiral” presentada por Vanina Garaventa, en el escenario de Plaza Artigas, en horarios y días a confirmar, atento a que ya existen actividades agendadas para las fechas solicitadas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Carla Bianco. Solicita sala del Municipio para realizar la presentación del libro “El gusanito verde” durante el mes de mayo, uso del logo institucional y difusión en redes sociales.

Moción: Se aprueba el uso de sala a coordinar para la presentación del libro “El gusanito verde” de la Licenciada Carla Bianco, durante la segunda o tercer semana del mes de mayo de 2026. Se autoriza el uso del logo institucional y se realizará difusión en redes sociales. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Expte. 2025-88-02-00111. Denominación de nomenclator de Punta del Este con los nombres de Matilde Rivero, Mtra. Ludovica Borrallo y Jeanne Moulia “Madame Pitot”.

Moción: Este Concejo mantiene lo expresado en la actuación N.º 2 del Expediente 2025-88-02-00111, lo que fuera expresado en sesión de Concejo de fecha 24 de abril de 2025. Vuelva a la Comisión Asesora de Nomenclator.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa (4 votos) y 1 por la negativa (Concejal Arango, por lo ya expuesto).**

El Concejal Laventure y la Concejal Baroffio mencionan que sería importante que se comunicara el por qué del cambio de nombre de las calles, ya que existe gran parte de la población permanente que no conocen la historia de Punta del Este, más allá que sería bueno la colocación de códigos QR con la información en el lugar.

7) Expte. 2025-88-01-11991. Cambio de nombre de calle "Del Agua" por "Srta. Catalina Coombs Payton".

Moción: Atento lo manifestado por la Comisión Asesora de Nomenclator en la actuación N.º 3 del expediente en curso, este Municipio comparte lo expresado por la misma, Vuelva a Secretaría General. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Miguel Harispe. Manifiesta su interés de realizar exposición "Renacimiento del Metal" en sala del Municipio.

Moción: Se autoriza la realización de la muestra del artista Miguel Harispe, en sala 2o 3, en fecha a coordinar según disponibilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Expte. 2008-88-02-00075. Denominación de pasarelas de madera de Paradas 1 a 3 con el nombre "Humoristas Rioplatenses", Designar el inicio de la pasarela de Parada 1 con el nombre Ricardo Espalter y el acceso de parada 3 con el nombre Alberto Olmedo.

Moción: Este Concejo comparte lo aconsejado por la Comisión de Nomenclatura y Tránsito y Transporte de la Junta Departamental de Maldonado, en escrito de fecha 9 de diciembre de 2025 (fs.53), de designar el inicio de la Pasarela "Humoristas Rioplatenses", en Parada 1, con el nombre de Ricardo Espalter y el acceso de la Parada 3 como Alberto Olmedo. Pase a Secretaría General y por su intermedio al Sr. Intendente Departamental. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

10) Cumbre de Turismo Fragrant Hills 2026 del World Tourism, a realizarse del 1 al 4 de junio de 2026 en Beijing.

Moción: Solicitar el aporte de mayor información. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DEL ALCALDE.**

Se presenta la respuesta al memorando enviado por este Municipio al Departamento de Turismo, para el aporte de una guía de turismo que pudiera acompañar a la delegación de la Orquesta Filarmónica Guaraní en su presentación en Punta del Este. En el mismo se especifica que las contrataciones se realizan por orden de compra directamente a la Asociación de Guías, a través del correo electrónico [infoguiasmaldonado@gmail.com](mailto:infoguiasmaldonado@gmail.com). Como en el memorando enviado, se omitió informar la fecha de presentación del grupo paraguayo, se dará respuesta al mencionado Departamento, con la información omitida. Acto seguido, el Alcalde informa sobre la carta de agradecimiento recibida por la Sra. Ana María Rabuñal, atento a que por intermedio de su solicitud al Municipio, fueron colocados semáforos en los cruces de Avenida Roosevelt y Lijtman, en Parada 16. Continúa y hace mención al Expediente 2026-88-02-00040, a través del cual se solicita información referente a contrataciones, estructura organizativa, entre otras.

Moción: Referente a la información solicitada en el Punto 3 del escrito presentado por los ediles Adriana López y Nicolás De Santis, se informa que el Municipio realizó un llamado a interesados para realizar venta ambulante dos semanas antes del “Encuentro de tambores” realizado el día 16 de febrero, quedando registrados para “Samba en Punta” el que se llevó a cabo el 28 de febrero. Para la inscripción de los mismos se solicitó cédula de identidad, carné de manipulación de alimentos y carné de salud. A los mismos se les proporcionó un plano de los lugares habilitados para instalarse, en el cual se contemplaron los comercios establecidos y se elevó la nómina al Departamento de Gestión Ambiental para su fiscalización y contralor, a través del memorando 02946-2026-5. Respecto a la participación de personal de este Municipio, en ambas actividades participó la Sra. Evelin Barufaldi, quien realizó tareas de coordinación. Pase al Departamento de Movilidad como está dispuesto. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Los Concejales mencionan el éxito obtenido con la presentación del Encuentro de Tambores, el día lunes 16 de febrero, coincidente con el lunes de carnaval, se estima importante que el Departamento de Cultura asigne como día fijo para la presentación de dicha actividad, los lunes de carnaval, ya que ello significa un insumo turístico para Punta del Este y una atracción para residentes y turistas que se encuentran en la zona. Se estima que de aceptarse esta solicitud, puede generarse un afiche para entregar en locales gastronómicos y hoteles, para su conocimiento. Asimismo, se puede realizar desde el Municipio conferencia de prensa para promocionar el evento.

Moción: Atento a el éxito reflejado en la realización del “Encuentro de tambores” el pasado lunes 16 de febrero, coincidente con la fecha de carnaval, y a que el Concejo considera que se trata de un atractivo turístico, que puede incorporarse a la agenda permanente de actividades, se solicita, que se potencie el mismo, y que en los próximos años se realice los días lunes de Carnaval, Pase al Departamento de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde y presenta el Expediente 2026-88-01-00202, el cual fue presentado y tratado en sesión de Concejo del Municipio de Maldonado, referente a la presentación de un dueto musical para realizar presentaciones en espacios públicos. Es por ello, que más allá de autorizar el uso de espacios públicos en distintos puntos de Maldonado, en sesión de Concejo del día 02 de febrero de 2026, el Municipio de Maldonado sugiere la remisión a este Municipio para considerar la solicitud.

Moción: Se autoriza la realización de presentaciones del dueto musical integrado por las Sras. Díaz y Villero, en lugar, fecha y horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se presenta la solicitud recibida del Instituto Latinoamericano para realizar un “Family Day” el día sábado 11 de abril en Plaza San Rafael.

Moción: Se autoriza la realización de la jornada familiar “Family Day” el día sábado 11 de abril, en Plaza San Rafael, en horario a definir próximo a la realización de la actividad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde informa que pasada la semana de turismo se deberá comenzar a realizar las notificaciones a los restaurantes, atento a que deben dejar libre el

espacio público tomado por mamparas gastronómicas, quioscos de diarios y revistas y/o adelantamientos de locales comerciales.

Moción: Gestionar ante la Dirección de Jurídica la colaboración para comenzar con las notificaciones a locales gastronómicos que tengan mampara gastronómica en el espacio público, quioscos de diarios y revistas y locales comerciales que tengan algún adelantamiento sobre la vereda, para que procedan a su retiro, una vez pasada la semana Santa, atento a que se comenzará con la obra de ensanchamiento de la Avenida Gorlero. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

El Alcalde aclara que la obra que se realizará este año, es el ensanchamiento de Gorlero, y no así la reparación de las veredas, pero entiende que ante una cuadrilla que se va a reforzar, más los funcionarios del Plan Uruguay Impulsa que sean asignados, puede gestionarse en dos o tres grupos y destinar alguno de ellos solo para el arreglo de las veredas.

En lo que refiere al tema de la terminal de ómnibus de Punta del Este, informa que el Intendente Departamental se hará presente junto al Director del departamento de Movilidad y Planeamiento y Presupuesto, quien no concurrió a esta sesión por encontrarse en una capacitación fuera del país, y van a exponer cual es la postura y su futura implementación. El Alcalde entiende de la importancia que reviste que los ómnibus internacionales tengan su llegada a Punta del Este, y que algunas de las frecuencias interdepartamentales también. El Concejal Varela menciona que sería de importancia, y que aunque se compriman los horarios de los ómnibus interdepartamentales, algunos lleguen a Punta del Este. Menciona que de existir un plan estratégico que cambie la operativa, es importante que la comunicación a la sociedad sea clara. Los concejales intercambian comentarios al respecto.

El Alcalde informa sobre las actividades que realizó en la semana. Como primer punto menciona que se inauguró sobre Avenida Córdoba la sede del Consulado Italiano, lugar donde se realizará la expedición de pasaportes para los departamentos de Rocha, Lavalleja y Maldonado. Asimismo, menciona que el día 5 de marzo, concurrieron alrededor de 40 alumnos del Campamento de Ciencias desde la ciudad de Minas. También informa que mantuvo reunión con las directoras de las Escuelas N.º 5 y 21, a quienes se les puso al tanto de las actividades que desarrolla el Municipio en conjunto con las instituciones educativas. Remarca que aún no se ha fijado fecha para la reunión solicitada a la Inspectora departamental, atento a que tiene una agenda muy apretada. Por otro lado, informa que se instaló una de las papeleras CitySolar en la zona de La Mano, en Parada 1 de Playa Brava, agregando que la segunda unidad se colocará en la zona del Puerto de Punta del Este. Concurrió a la segunda edición de Expo Construye, la que contó con 60 empresas más que en la edición anterior, algunas de ellas de Brasil, manifestándose el crecimiento del rubro en la zona. Se llevó a cabo una reunión en Enjoy, de AFEET, en la que el Intendente Departamental hizo uso de la palabra. En sala de prensa del Municipio se realizó una conferencia sobre Bienestar Animal, con la participación de varias Intendencias del país. Comenta que el día 7 de marzo, en sala Benito Stern, se realizó la actividad denominada "La Era de la Mujer", en la que varias referentes, entre ellas la Concejal Antía recibió un reconocimiento, siendo además una de las disertantes de la jornada. El Alcalde

menciona que de todas las mujeres homenajeadas, de una u otra manera, el Municipio de Punta del Este ha trabajado con cada una de ellas, ya sea promoviendo actividades o en el ámbito municipal. Posteriormente concurre a The Grand Hotel a ofrecer su saludo y felicitaciones, ya que se celebraban los diez años de actividad del complejo en la zona. El domingo, una nueva edición exitosa de Ironman 70.3, con más de 1.200 personas inscriptas y la presencia del Intendente Departamental acompañando en la largada. Agrega que el día 10 de marzo, se realizó la conferencia de prensa por la realización de Expo Acelu, el próximo 14 de marzo, donde se realizará la paella más grande libre de gluten, con la presentación, además de diferentes talleres y charlas sobre el celiaquismo y los productos aptos para su consumo. También participó del acto realizado en el Cuartel de Dragones con motivo del 229º aniversario del ingreso de nuestro prócer José Gervasio Artigas al Cuerpo de Blandengues. Agrega que mantuvo una reunión con la nueva Directora de la escuela de Alta Gastronomía "Pedro Figari" a quien la manifestó el interés de realizar intercambios en el aprendizaje de la gastronomía de la escuela PHP de Panguipulli, manifestando el interés de aquellos en interiorizarse en la elaboración y tratamiento de platos con carnes, pudiendo ellos incrementar el conocimiento en la preparación con pescados y mariscos. Es por ello, que se envió una carta al Municipio de Panguipulli, manifestando el interés de mantener los vínculos y realizar intercambios, según lo acordado con el Alcalde de aquella ciudad en oportunidad de la visita del Alcalde Carballal. También se envió una carta a la Embajadora de Francia, para reavivar la propuesta de que se dicten cursos de francés en el Municipio. Por último, menciona que el día sábado 14 de marzo, concurrirán al Municipio el CEO de la Cooperativa Internacional para el desarrollo, Sr. Cristian Alanis, junto al Alcalde de Medellín, por lo que posterior a la visita al Municipio, se procederá a invitarlos a un almuerzo.

Moción: Aprobar el gasto para un almuerzo para 5 (cinco) personas en el Restaurante La marea, el día 14 de marzo de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

#### **TEMAS DE LOS CONCEJALES**

Comienza el Concejal Arango e informa que, junto al Concejal Varela, participó en representación del Municipio de Punta del Este en el evento organizado por la Red de Innovación Local (RIL Uruguay) y la Coalición de Ciudades para la Inteligencia Artificial (CIAR). Explica que se trata de una red que promueve la generación de soluciones innovadoras, en conjunto con empresas de tecnología, para abordar distintas problemáticas, encontrándose actualmente enfocada en el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial. Señala asimismo que se presentaron como integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Municipio, compartiendo algunas propuestas y líneas de trabajo que podrían desarrollarse a futuro. Informa además que el Municipio de Punta del Este fue seleccionado entre 13 (trece) instituciones para acceder a los beneficios que brinda esta red, los cuales incluyen fondos financiados por el BID destinados al co-financiamiento de la implementación de algunos pilotos tecnológicos seleccionados. Seguidamente toma la palabra el Concejal Varela e informa que ya se habían presentado cuatro ideas previamente, pero que en esta instancia el eje principal fue encontrar la forma de incorporar la cultura a

las generaciones más jóvenes. Manifiesta que en Maldonado existe un importante número de jóvenes especializados a nivel internacional cuyo potencial no se está aprovechando plenamente, y hace hincapié en que las personas involucradas y capacitadas en tecnología no se encuentran integradas a la gestión pública. Asimismo, señala que existen empresas con gran disposición para sumarse y colaborar en este proceso. El Concejal expresa que sería positivo que Maldonado y Punta del Este logren contar con una célula o espacio propio de vinculación con el sector privado. Los Concejales informan que cuentan con el plenum de bienvenida que les fue proporcionado, así como con los lineamientos y pasos a seguir para continuar avanzando en el tema. El Alcalde expresa que sería conveniente coordinar una reunión con la Intendencia Departamental, convocando al personal correspondiente. Por otro lado, el Concejal Arango informa que el día 24 de marzo se realizará el lanzamiento de la Comunidad de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Moción: Generar reunión con el Sr. Horacio Iturria, Director de Tecnologías de la Información de la Intendencia Departamental de Maldonado previo a realizarse la nueva jornada organizada por RIL. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, toma la palabra el Concejal Pérez para solicitar que se realice la poda de las palmeras ubicadas sobre la costa, ya que actualmente dificultan el tránsito peatonal. Se le responde que el gran problema es que al retirar hojas de las palmeras, se genera el desprendimiento de un aroma que atrae al picudo rojo, y puede llegar a atacar a las palmeras, más allá que estén curadas. Asimismo, sugiere que sería conveniente adoptar alguna medida de prevención con respecto al tanque de OSE, lugar donde anteriormente el Cuerpo de Bomberos tenía instalada una oficina, ya que existe el riesgo de que alguien pueda ingresar al predio y el espacio quede expuesto a posibles actos de vandalismo. Se le informa al Concejal que el local cuenta con sistema de alarma y se sugiere además la colocación de un alambrado como medida preventiva. El Alcalde manifiesta que sería conveniente coordinar una reunión con referentes de OSE a efectos de tratar diversos temas.

Moción: Gestionar reunión con referentes de OSE para abordar temas referentes al mantenimiento del tanque ubicado próximo al Teatro de Verano, para que no sea vandalizado ni usurpado durante el año, así como temas referentes a pérdidas y a planificación de obras de saneamiento en distintos barrios de Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 11.55 horas se retira el Concejal Laventure, asumiendo la titularidad la Concejal Baroffio.

Por otra parte, el Concejal Pérez consulta si sería posible realizar un “retoque” en algunas de las baldosas que se encuentran flojas o rotas sobre Av. Gorlero, previo a Semana de Turismo. Asimismo, consulta y sugiere la posibilidad de realizar algún reconocimiento al Comisario Miguel Martín, quien durante su pasada gestión trabajó codo a codo con este Municipio, así como también recibir formalmente al nuevo Comisario. El Alcalde informa que tienen previsto realizar dicha instancia en la próxima Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana, que se llevará a cabo el martes 17 de marzo a las 19:00 horas,

oportunidad en la que se despedirá al Comisario saliente y se dará la bienvenida al entrante. Para esa instancia solicita la presencia de los Sres. Concejales.

Prosiguiendo, toma la palabra la Concejal Antía, quien consulta si hubo alguna resolución respecto a la solicitud de colocación del monumento de la Colectividad Gitana. Al respecto, el Alcalde le informa que se le notificó al solicitante que el Departamento de Urbanismo comunicó que dicha propuesta no era viable. Por otro lado, la Concejal manifiesta que desea dejar planteada, más allá de que actualmente no exista ningún proyecto al respecto, la inquietud sobre la renovación de los pinos. Señala que Punta del Este se encuentra fuertemente asociada a este tipo de árboles y que existe un componente de patrimonio cultural vinculado a ello. En ese sentido, sugiere elaborar un pedido y remitirlo al Área de Paisajismo, al Departamento Gestión Ambiental o a través de la Comisión de Cultura, ya que entiende que se trata de una preocupación que actualmente no figura en ningún proyecto. El Alcalde manifiesta que, en la actualidad, podría proponerse un proyecto para realizar una poda generalizada de árboles grandes y de ejemplares de muchos años en las zonas residenciales, tal como se realizó en gestiones anteriores, a fin de prevenir la caída de ramas y evitar posibles daños en cables, vehículos u otros bienes. Asimismo, propone solicitar a los Ingenieros Agrónomos de la Intendencia Departamental que realicen un relevamiento, entendiendo que se trata de una iniciativa que podría gestionarse desde este momento y que considera perfectamente viable.

Moción: Solicitar a la Intendencia Departamental que se realice un relevamiento del estado de los pinos y en caso de ser necesario, realizar la poda o decope de los mismos, a fin de evitar caídas en los temporales que pudieran suceder en Punta del Este. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, toma la palabra la Concejal Casañas para expresar la importancia del proyecto "Vení que te Cuento", el cual considera un ejemplo de trabajo y de apoyo a la enseñanza y a la lectoescritura. Destaca que año a año se observa una mejora en sus resultados y señala que el mismo cuenta ya con 12 ediciones. Solicita que lo expresado conste en acta.

Por otro lado, consulta si en el presupuesto de este quinquenio se tuvo en cuenta alguna previsión para la Biblioteca del Municipio, la cual se encuentra actualmente saturada, y plantea la posibilidad de agregar un módulo más. El Alcalde explica que la biblioteca fue diseñada con la actual separación de estanterías por un tema de accesibilidad. De todos modos, considera la posibilidad de incorporar un módulo adicional y destaca el crecimiento que ha tenido y continúa teniendo la biblioteca en cuanto a socios, donaciones y préstamos. Los Concejales plantean asimismo la posibilidad de establecer algún tope para evitar que la cantidad de libros continúe incrementándose de forma exponencial. El Alcalde informa además que se continuará con las donaciones de libros que realiza el Municipio a la Cárcel de Las Rosas, así como a colegios, liceos y otras instituciones. Finalmente, se menciona el tema de la digitalización de libros, a lo que el Alcalde señala que dicho asunto era gestionado por el Sr. Valentín Trujillo, proponiéndose coordinar una nueva reunión al respecto.

En otro orden, la Concejal Baroffio, informa que recibió una queja de un vecino debido a ruidos molestos, por lo que consulta de qué dependencia corresponde abordar esta problemática. Se le informa que el tema compete al Departamento de Movilidad y que sería conveniente plantearlo al Director Juan Pígola cuando concurra a la Sesión de Concejo, en relación al escaso control existente. Por último, recuerda e invita a los Sres. Concejales al lanzamiento del Atlas de Mujeres Arquitectas, que se realizará el próximo viernes 13, a las 19:00 horas, en la Sala Benito Stern.

Siendo las 12.45 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Gabriela Cuadrado.**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas ct**



**Javier Carballal**  
**Alcalde**  
**Municipio de Punta del Este.**